



## ARP (American Rescue Plan) ESSER III (Alivio de emergencia para escuelas primarias y secundarias)

### Triumph Public High Schools (Laredo)

## Plan de uso de Fondos

El Plan de Uso de Fondos es una obligación creada en una regla federal que contiene múltiples requisitos, de los cuales han sido cumplidos por Triumph Public High Schools (TPHS) de la siguiente manera:

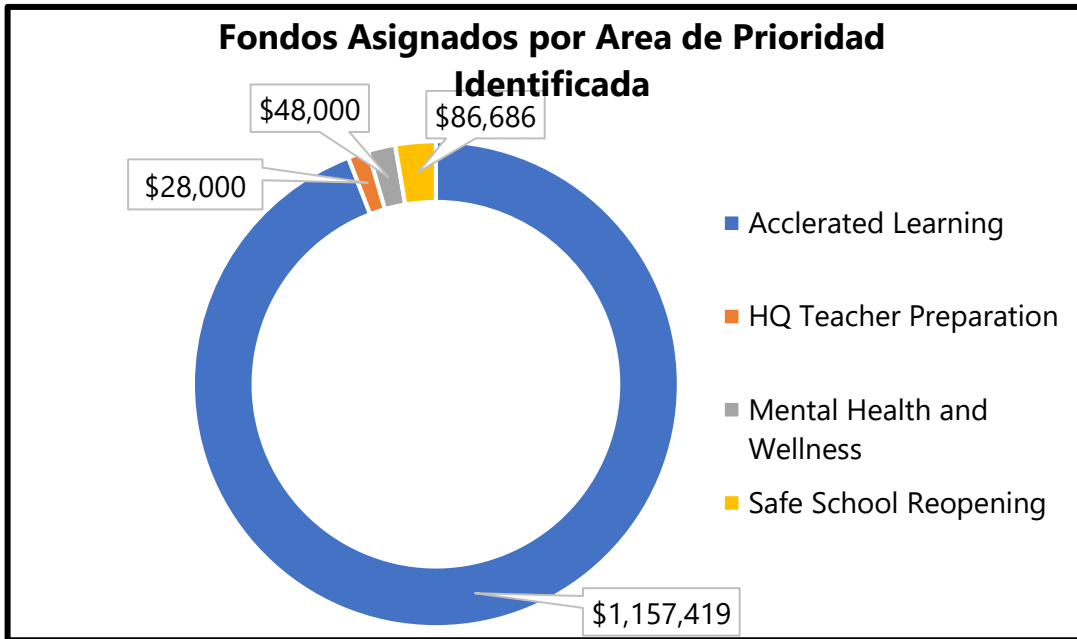
- ☑ TPHS participó en una consulta significativa con las partes interesadas y le dio al público la oportunidad de brindar su opinión en el desarrollo de su plan para el uso del total de los fondos de **\$1,320,105.00 de ARP ESSER III** durante los próximos tres años escolares.

TPHS participó específicamente en consultas significativas con los estudiantes; familias; administradores de escuelas y distritos chárter (incluidos los administradores de educación especial); y maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y, en la medida en que estén presentes o atendidos por las tribus de TPHS, organizaciones de derechos civiles (incluidas las organizaciones de derechos de las personas con discapacidades) y partes interesadas que representen los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes del idioma inglés, los niños sin hogar, los niños en hogares de guarda, los estudiantes migrantes, los niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.

Como parte de los requisitos, TPHS está proporcionando su plan para los usos de los fondos ARP ESSER III en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es practicable, traducido oralmente; y, a petición de un padre que es una persona con una discapacidad, proporcionado en un formato alternativo accesible para ese padre.

El Plan de Uso de Fondos de TPHS incluye:

- 1) La medida en qué y cómo se utilizarán los fondos para implementar estrategias de prevención y mitigación que sean, en la mayor medida posible, consistentes con la guía más reciente de los CDC sobre la reapertura de escuelas, con el fin de abrir y operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona.
- 2) Cómo TPHS utilizará los fondos que reserva bajo la sección 2001 (e) (1) de la Ley ARP para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en la evidencia, como el aprendizaje de verano o el enriquecimiento de verano, el día extendido, los programas integrales después de la escuela o el año escolar extendido.
- 3) Cómo gastará el TPHS sus fondos restantes de ARP ESSER de conformidad con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP, y
- 4) Cómo TPHS se asegurará de que las intervenciones que implemente, incluidas, entre otras, las intervenciones implementadas bajo la sección 2001 (e) (1) de la Ley ARP para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido, respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de aquellos estudiantes desproporcionadamente afectados por la pandemia de COVID-19, incluyendo estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes de color, estudiantes de inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en cuidado de crianza y estudiantes migratorios.



Los fondos se asignarán por el área de prioridad identificada:

AREA DE PRIORIDAD	MONTO
<i>ESTRATEGIAS PARA ACELERAR EL APRENDIZAJE</i>	<i>\$1,157,419.00</i>
<i>PREPARACION Y MATERIALES DE INSTRUCCION DE ALTA CALIDAD PARA LOS MAESTROS</i>	<i>\$28,000.00</i>
<i>SALUD Y BIENESTAR MENTAL</i>	<i>\$48,000.00</i>
<i>REAPERTURA ESCOLAR SEGURA</i>	<i>\$86,686.00</i>

**ESTRATEGIAS PARA ACELERAR EL APRENDIZAJE**

- Proporcionar oportunidades de aprendizaje de verano
- Proporcionar un pago suplementario (trabajo adicional) al personal para implementar programas de aprendizaje extendido
- Agregar oficiales de instrucción
- Agregar personal de apoyo educativo/asistentes educativos en el área de inglés
- Proporcionar incentivos de retención de personal para asegurar personal altamente competente
- Proporcionar incentivos de vacunación del personal para promover un entorno saludable y seguro según las pautas de CDC

**PREPARACION Y MATERIALES DE INSTRUCCION DE ALTA CALIDAD PARA LOS MAESTROS**

- Proveer programa(s) de aprendizaje en línea
- Proporcionar intervencionistas en las áreas de inglés y matemáticas

**SALUD MENTAL Y BIENESTAR**

- Proporcionar servicios de apoyo integrales para abordar las necesidades sociales y de salud mental de los estudiantes
- *Proporcionar servicios de apoyo integrales para abordar las necesidades sociales y de salud mental del personal*

**REAPERTURA ESCOLAR SEGURA**

- Proporcionar equipo de protección personal (EPP)
- Proporcionar suministros de limpieza